

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- Ante mí, JUAN BELFOR ZARATE DEL PINO, Abogado Notario de Lima, CIRILA ORBEZO SOTO, solicita al amparo de la Ley N°.27333, la Prescripción Adquisitiva de Dominio del Departamento N°.217, Segundo Piso, ubicado en la Av. Tacna N°.240, Distrito el Cercado de Lima, de 50.97 m² de área, con los linderos y medidas perimétricas siguientes: por el frente, con la Av Tacna, con 7.18 ml; por la derecha entrando, con el Dpto. 218, con con 7.10 ml; por la izquierda entrando, con el Dpto. 216, con 7.10 ml; y por el fondo, con la zona común, con 7.18 ml; el que corre inscrito en la Partida N°.07054535 del Registro de Propiedad; notificándose a los titulares registrales Dolly Arteaga Bertetti de Gallet y Carlos Enrique Gallet Rugel; y a quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble para hacerlo valer de acuerdo a ley.- Lima, 20 de Marzo del 2025.- Jr. Lampa N°.1116, Cercado de Lima.- Juan Belfor Zárate Del Pino - NOTARIO DE LIMA.-